

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2021.**

**ACTA N° 2/2021**

**Alcalde-Presidente:**

D. Ignacio Urquizu Sancho.

**Concejales presentes:**

D. Javier Baigorri Navarro.

D<sup>a</sup> Irene Quintana Moral.

D. Jorge Abril Aznar.

D<sup>a</sup> Angela Lara Garrido.

D<sup>a</sup> Susana Mene Pazos.

D. Ramón Panadés Andrés.

D<sup>a</sup> Anabel Fernández Romero.

D. Ignacio Carbó Espinosa.

D. Angel Espés Espallargas.

D. Miguel Angel Estevan Serrano

D<sup>a</sup> Berta Zapater Vera.

D. Eduardo Orrios Senli.

D<sup>a</sup> Beatriz Altaba Sanz.

D. Francisco José Lahoz Celma.

D<sup>a</sup> María Milián San Nicolás.

**Concejales ausentes:**

D<sup>a</sup> Noelia Lorén Vallés.

**Interventor:**

D. Francisco Javier Reyero Fernández

**Secretario.:**

D. Andrés Cucalón Arenal

En Alcañiz, a dos de febrero de dos mil veintiuno, siendo las veinte se reúnen telemáticamente los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria a la que han sido previamente citados.

Y siendo la hora señalada, cumpliéndose el quórum de presencia legalmente exigido se tiene por constituido el Pleno dándose inicio a la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

Por el Sr. Alcalde se alude a las actuales circunstancias por la que atraviesa la ciudad como consecuencia de la pandemia por COVID.

**1.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Queda pendiente al no haberse remitido previamente.

**2- APORTACIÓN CAPITAL A LA CIUDAD DEL MOTOR.  
RATIFICACIÓN .-**

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda.

La Sra. Milián se pronuncia a favor. Informa que el coste de la ampliación lo pondrá el Gobierno de Aragón pero no a través del FITE.

El Sr. Lahoz señala que no tiene nada que decir.

El Sr. Orríos se manifiesta a favor. Antes se financiaban a través del FITE. La Cámara de Cuentas se opuso. Baja la participación del Ayuntamiento pero creemos que no debe bajar la representación porque está en Alcañiz, tenemos una cultura del motor y hay que seguir defendiéndola.

El Sr. Baigorri señala que ya se ha dicho. Antes se financiaba con cargo al FITE. Lo más consecuente es no participar. Se va reduciendo el porcentaje de participación como venía haciéndose en las últimas ampliaciones.

No produciéndose más intervenciones se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad

En consecuencia el Pleno acuerda:

“ **PRIMERO:** Autorizar al Sr. Alcalde para adopción de los acuerdos relativos a esta ampliación de capital en representación del Ayuntamiento de Alcañiz.

**SEGUNDO:** Renunciar al derecho de adquisición preferente de las acciones derivada de la 18ª ampliación de capital de Ciudad del Motor de Aragón S.A.

**TERCERO:** Dar traslado del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Fomento, a Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U y a la Diputación Provincial de Teruel a los efectos oportunos.

**CUARTO:** Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la consecución del presente acuerdo”.

### **3.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS. PROPUESTA DE ALCALDIA.-**

Por el Sr. Secretario se da lectura a la propuesta de Alcaldía.

No produciéndose intervenciones se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad

En consecuencia el Pleno acuerda:

“Aprobar la propuesta presentada en los siguientes términos:

En el Boletín Oficial de Aragón del pasado 13 de enero se publicaron las bases que rigen la convocatoria pública de subvenciones para la participación de Corporaciones Locales en el desarrollo de Programas y Actividades Educativas relativas a la Educación Permanente en el curso 2020/2021.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 3 de febrero habiéndose presentado solicitud de participación por vía telemática.

Entre la documentación a adjuntar a la solicitud, según establece la Base Séptima, se exige “Acuerdo en el que figure el nombramiento del responsable de la entidad local.”

En base a ello el Pleno por unanimidad acuerda:

“Designar al miembro de la Corporación que ostente en cada momento la delegación de Educación para representar al Ayuntamiento de Alcañiz recayendo la responsabilidad correspondiente para el desarrollo del Programa de Educación de Personas adultas durante el curso 2020-2021 en el Sr. Alcalde.”

#### **4.-RESOLUCIONES DE ALCALDIA DEL MES DE ENERO DE 2021. DAR CUENTA.-**

La Sr. Zapater llama la atención sobre el uso del término minusválidos que debería sustituirse. Asimismo insiste en la debida protección de datos personales, para lo que debería identificarse a los interesados con sus iniciales.

El Sr. Alcalde muestra su conformidad y asegura que seguiremos esforzándonos. Es oportuno.

#### **5.- INFORMES TRIMESTRALES DEL PMP, MOROSIDAD Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL.-**

Por el Sr. Interventor se da cuenta de los distintos informes trimestrales.

En cuanto al informe sobre estabilidad y regla de gasto señala que es meramente informativo al no ser de aplicación. Se estima la existencia de superávit

La regla de gasto aun teniendo carácter informativo se puede adelantar que el consolidado está por debajo de lo previsto, con lo que se hubiese cumplido.

Seguidamente informa sobre la situación de la deuda, del periodo medio de pago y de la morosidad. Se concluye que el Ayuntamiento se encuentra dentro de los límites establecidos.

El Pleno queda enterado.

#### **6.- INFORME PRESIDENCIA.-**

Por el Sr Alcalde se informa sobre lo siguiente:

- En cuanto a la situación sanitaria de la localidad los indicadores son desastrosos. Se ha procedido a la cesión instalaciones municipales a Sanidad, pista Jockey Polideportivo para PCR y también para vacunaciones.
- En segundo lugar lanzar balones de oxígeno al tejido industrial de Alcañiz. Agradece el trabajo de Promoción Económica. Confía en que salgan por unanimidad las medidas que son tan necesarias.

En estas semanas esto es lo más relevante. Quedo a disposición de los Sres. Concejales.

El Pleno queda enterado.

#### **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Abierto turno de ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

- La Sra. Zapater: El pasado 21 de enero la Comisión de Igualdad instó al Ayuntamiento a diferenciar pruebas físicas en Oposición Policía Local.

Cuantos rastreadores hay en Alcañiz. Qué estamos haciendo mal ahora.

Polémica en las redes sociales por el tema del Choricer. En Comisión Educación ha salido llevar propuesta al Consejo Escolar Municipal.

- La Sra. Altaba: Piensa mandar a DGA acuerdo Pleno sobre ambulancias COVID en Bajo Aragón. En caso de haberse mandado cual ha sido la respuesta. Desde el 2 de julio que lo pedíamos. Pedimos incorporación inmediata de esta ambulancia.
- El Sr. Orrios: Presupuesto. Estamos viendo pinceladas en prensa. Parece que se quiere financiar el Proyecto de Torreones con fondos propios al haberse perdido el FITE 18. Creemos que es demasiado. Solicito que se lleve el tema del emplazamiento al Consejo Escolar Municipal. Es obligatorio consultarlo.
- El Sr. Carbó pide información sobre ambulancia COVID. Es necesaria.

Ruego una segunda línea de ayudas directas a Pymes y Autónomos. Nuestra propuesta es que sea más ambiciosa que la primera línea que se aprobó. Ahora la situación es peor. Deberíamos ser más ambiciosos. Proponemos que se aumente hasta los 250.000 €. Se simplifique al máximo el procedimiento. Uno de los problemas más acuciantes es la liquidez, exige rapidez.

Ruega que ceda en su ideología para rebajar las tasas. Veladores al mínimo posible y de ser posible la exención total de determinados epígrafes de la tasa de basuras.

Informa que para caminos rurales en Caspe se han destinado 310.000 euros de los cuales el Ayuntamiento ha aportado 140.000 euros. Han destinado una pequeña parte a ahorros para que sean los propios vecinos quienes arreglen sus caminos. Ruega que se actúe ya y que se aumente la partida al no poder ejecutarse otras. Pide sensibilidad en este tema.

El Sr. Alcalde contesta que la Sra. Milián nos informó que la Comisión de Igualdad, solicita que se modifiquen las bases de Policía. Mañana informaremos en Comisión de Seguimiento. Fueron unas bases que ya estaban aprobadas.

La Sra. Mene agradece a la Comisión de Igualdad su unanimidad en este tema.

La Sra. Quintana señala que no es tan sencillo. Nos basamos en el Reglamento de Aragón. Trasladaremos a la Comisión de Seguimiento mañana, y las revisaremos para las siguientes.

El Sr. Alcalde señala que los expertos dicen que el rastreo es muy complicado. No sé cuantos rastreadores hay. Que las soluciones sean buenas depende de toda la ciudadanía. Cuando se incrementa la actividad policial algo falla. Puede que nos hayamos relajado como ciudadanía.

En cuanto al Choricer no he dicho que se vaya a trasladar el choricer, me refería a trasladar los dos días no lectivos de la semana que viene, trasladarlos al 18 y 19 como el resto de la provincia. Vamos a esperar al Consejo Escolar.

Se hará todo lo necesario para que los días 11, 12 y 13 de Carnaval no pase nada.

En cuanto a la ambulancia: Me informaré en Salud. Sí se mando el acuerdo.

Respecto a la mejora de los Torreones: yo no he dicho que fuera un espacio provisional sino que habría que ampliar a otros lugares. Estamos trabajando en el FIT 2019. No hay problema en llevarlo al Consejo Escolar, pero se puede convocar otro. Ahora lo importante es la semana que viene.

El Sr. Baigorri: Presupuestos. Mañana tengo una reunión con Intervención y Tesorería. Espero cerrarlos esta semana. Es verdad que hay una partida para los Torreones. Sobre las líneas de ayuda, se presentó una propuesta de rebaja de las tasas y la propuesta del Equipo de Gobierno. Intentaremos que las ayudas sean lo más ágiles posible. Respecto a los caminos: Se escuchó a la Junta de Caminos y se ha ido actuando. Habrá partida y además habrá POS de DPTE y se incluirán Valmuel y Puigmoreno.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,